



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 09-2016

CRTSEM-ORD-09-2016

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las diez horas con cero minutos del día tres de noviembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, con domicilio en Calle Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan número 111, colonia La Michoacana, Metepec, Estado de México, código postal 52166; comparecen los ciudadanos Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, Dra. en D. Josefina Román Vergara, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su calidad de Presidenta; Dra. en D. Inocenta Peña Ortiz, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; C.P. José Alberto Espinosa Lastiri, Director de Administración y Finanzas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su carácter de Vocal; L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Información Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; C.P. Lázaro García Castillo, Subdirector de Planeación y Presupuesto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su carácter de Vocal; Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera, Directora de Recursos Financieros de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Tesorera; y L. en D. Luis Ricardo Sánchez Hernández, Director de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes seis de septiembre del dos mil diez; dan inicio a la Novena Sesión Ordinaria del presente ejercicio del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-09-2016, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de asistencia y declaración de Quórum Legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos a tratar:



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 09-2016

CRTSEM-ORD-09-2016

III.1 Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentado por la Dra. Inocenta Peña Ortiz, Directora de la Facultad de Derecho de la UAEM y Vocal del CRTSEM, respecto de la Solicitud identificada como SAR-018-2016 del ciudadano **José Juan Lazo Sarmiento**, que presentara el pasado once de octubre de dos mil dieciséis.

IV. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I. En atención al correlativo, el Secretario de Actas informa y hace constar que, previo al inicio de la Sesión, se registraron en la lista de asistencia la totalidad de los miembros con voz y voto de este Comité.

Con base en lo anterior, la Presidenta del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, declara la existencia de *quórum* para la celebración de la presente Sesión, por lo que se emite el siguiente:

<p>Acuerdo CRTSEM-ORD-09-2016-I</p>	<p>En atención a la asistencia de la totalidad de los miembros de este cuerpo colegiado, y emitida la declaración de <i>quórum</i> respectiva, se aprueba el inicio de la Sesión CRTSEM-ORD-09-2016.</p>
---	--

- II. Con relación al segundo punto, la Presidenta del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, solicita al Secretario de Actas proceder a la lectura del Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria del presente ejercicio CRTSEM-ORD-09-2016, el cual fue enviado con anticipación a los miembros del Comité, solicitando su aprobación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p>Acuerdo CRTSEM-ORD-09-2016-II</p>	<p>Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-09-2016.</p>
--	--



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 09-2016

CRTSEM-ORD-09-2016

III. Respecto al tercer punto del Orden del Día, se procede al desahogo de los siguientes asuntos a tratar:

III.1 Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentado por la Dra. Inocenta Peña Ortiz, Directora de la Facultad de Derecho de la UAEM y Vocal del CRTSEM, respecto de la Solicitud identificada como SAR-018-2016 del ciudadano **José Juan Lazo Sarmiento**, que presentara el pasado once de octubre de dos mil dieciséis.

La Vocal Dra. Inocenta Peña Ortiz, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo, cuyo original debidamente firmado se entrega al Secretario de Actas en este momento. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siendo las siguientes:

- A) Una vez vistos y analizados, todos y cada uno de los documentos presentados por el C. José Juan Lazo Sarmiento y toda vez que de forma anexa presentó las documentales enunciadas en el cuerpo del presente dictamen, entre las que se constata que no es servidor público, municipal, estatal, federal o extranjero y que cuentan con experiencia profesional debidamente acreditada en materia de adquisiciones; además de que ha participado activamente en procesos de contratación pública como Testigo Social en el Estado de México.
- B) En consecuencia y no existiendo hasta el momento inconformidad por parte de persona alguna, que tenga interés jurídico para solicitar la cancelación de su registro como Testigo Social del Estado de México, tal y como lo señalan los artículos 42 y 51 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México; esta vocalía representada en este acto por la Dra. en D. Inocenta Peña Ortiz, Directora de la Facultad de Derecho de la UAEM, al ser el responsable de realizar el estudio de la solicitud planteada y de considerarse pertinentes y procedentes los argumentos vertidos en el presente dictamen por parte de los demás integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, se



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 09-2016

CRTSEM-ORD-09-2016

otorgue el registro como Testigo Social del Estado de México a la persona física José Juan Lazo Sarmiento con número de registro 027-2013-IV, para su cuarto año de ejercicio

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p>Acuerdo CRTSEM-ORD-09-2016-III.1</p>	<p>Se aprueba por unanimidad el Dictamen presentado por la Dra. Inocenta Peña Ortiz, Directora de la Facultad de Derecho de la UAEM y Vocal del CRTSEM, respecto de la Solicitud identificada como SAR-18-2016, con relación a la ampliación de registro al ciudadano José Juan Lazo Sarmiento, con número de registro 027-2013-IV, para su cuarto año de actividades, con vigencia del tres de noviembre de dos mil dieciséis al dos de noviembre de dos mil diecisiete.</p>
---	---

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Secretario de Actas da cuenta que no se tienen registrados asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Novena Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil dieciséis del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-09-2016, siendo las diez horas con quince minutos del día tres de noviembre del año dos mil dieciséis.

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Dra. en D. Josefina Román Vergara
Presidenta




COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 09-2016

CRTSEM-ORD-09-2016


Dra. en D. Inocenta Peña Ortiz
Vocal


C.P. José Alberto Espinosa Lastiri
Vocal


L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos
Vocal


C.P. Lázaro García Castillo
Vocal


Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera
Tesorera


L. en D. Luis Ricardo Sánchez Hernández
Secretario de Actas

Última hoja de la Novena Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil dieciséis del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el día tres de noviembre del año dos mil dieciséis.-----